

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a NORMA BEATRIZ LUCINI:

Reclamación de pago: NORMA BEATRIZ LUCINI

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (TEXTIL MARKETING 2001 SL), por importe de **12.957,21 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2023/138, de fecha 27 - 02 - 2023 por importe de 2.400,32 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 2023/204, de fecha 09 - 03 - 2023 por importe de 4.562,77 € de los cuales se han pagado 1.413,06 €
- Factura nº 2023/277, de fecha 21 - 03 - 2023 por importe de 5.232,75 € de los cuales se han pagado 908,64 €
- Factura nº 2023/224, de fecha 10 - 03 - 2023 por importe de 3.083,07 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES14 2100 3374 1413 0015 0374 LA CAIXA y nos envía el justificante de pago al mail info@bymorgana.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **PAOLA GUZMAN (TEXTIL MARKETING 2001 SL)**